



Madrid, 27 de diciembre de 2019

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, “Persépolis” o la “Sociedad), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Con fecha 27 de diciembre de 2019, la Sociedad formalizó la venta del inmueble sito en Madrid, Calle Vizcaya 12 mediante Escritura Pública de Compraventa, a un precio de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (10.500.000.-€).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Dña. Mitra Ghamsari

Presidente del Consejo de Administración

PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.